## GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE MAYO DE 1741.





L dia 13. de este mes llegò aqui un Expresso con la noticia de que el General Conde de Neuperg havia obligado à los Prusianos à levantar el bloquèo de Brieg, y que despues de haver proveido la Plaza de Viveres, y mudado la Guarnicion, se puso en marcha para buscar al Enemigo, y combatirlo. Oy, à cosa de medio dia, ha llegado otro Correo con el aviso de una sangrienta Batalla, sucedida en la Silesia entre los dos Exerci-

tos, pero nada se publica de sus particularidades. La segunda Columna del Regimiento de Dragones de Kevenhuller passò ayer por las cercanias de esta Ciudad para ir al Campo, que se formarà en la llanura de Melser, por las Fronteras de la Austria Superior, el qual se compondrà de 10. à 124. hombres. Mons. Cardibolti, Consejero Aulico del Elector de Baviera, llegò aqui los dias passados, y haviendo tenido una Audiencia del Gran Duque, le entregò de parte del Elector, su Amo, una Carta de enhorabuena del nacimiento del Principe, su hijo. De esta Corte se ha embiado orden al Conde de Uhlefeldt para que salga de Constantinopla, y llegue à las cercanias de Belgrado al mismo tiempo que lo executarà este Embaxador de la Puerta Othomana, para hacerse el Cange de los dos Embaxadores con las mismas ceremonias que se executò quando passaron para sus respectivas Embaxadas. Se dice, que por la Convencion ajustada entre el Gran Turco, y este Govierno para el Reglamento de Limites, cede la Señora Archiduquesa à la Puerta Ochomana el viejo Orsova, y algunos Lugares de la Croacia, y que el Gran Turco cede por su parte dos Islas del Danubio. Mons. de Lanczinski, Ministro del Czar en esta Corte, fue los dias passados à casa del Conde de Sintzendorff para assegurarle, que aquel Soberano estaba dispuesto à dar un Cuerpo de Tropas Auxiliares à la Señora Archiduquesa. Aqui corre la voz de que el General Conde de Munich, en el tiempo que corriò con el manejo de los negocios de la Rusia, se mostrò mucho mas inclinado à los interesses del Rey de Prusia, que à los de la Señora 154

Archiduquela, y que después de la dexación que hizo de sus empleos, se ha determinado el Consejo del Czar à dar socorros à esta Corte.

Hamburge 21. de Abril de 1741.

Lgunas cartas de Viena refieren, que las condiciones propuestas por el Rey de Inglaterra para facilitar una Composicion entre la Señora Archiduquesa Maria Theresa, y el Rey de Prusia, son: Que toda la Alta Silefia quede à la Señora Archidoquesa, y que abandone la Baxa Silesia al Rey de Prusia, que la pagarà una summa considerable de dinero en indemnizacion: Que S. M. Prufiana se obligue solcimemente à la defensa de los Estados de la Casa de Austria, si se haliassen atacados, y que tenga para este efecto un Cuerpo de Tropas prompto à marchar luego que lo pidan los interesses de la Señora Archiduquesa. Añaden, que el Rey de la Gran Bretaña propone tambien estipular en el Tratado, que los Protestantes de la Alta Silesia gozarán de los Privilegios que se les concedieron por el Tratado de Alt-Ranstadt. Avisan de Stockholmo, que todos los negocios en que ha entendido la Junta secreta, estaban yà reglados, y que faltando solamente la confirmación que debe dar la Dieta General del Reyno sobre las resoluciones tomadas en aquella Junta, se discurria que se separaran aquellos Estados en todo el proximo mes de Mayo. Las mismas cartas refieren, que de algun tiempo à esta parte no concurre à la Corte el Ministro del Czar, y que tampoco ha comunicado à los del Rey de Suecia cosa alguna de los pliegos que recibió por dos Correos despachados de Petersburgo. Anaden que la negociacion de que estaba encargado Mons. de Barnaby, Ministro del Rey de Ingiaterra, para ajustar con el de Suecia un Tratado de Subsidios, quedaba rota, y que por haver usado aquel Ministro de expressiones poco medidas en la ultima Conferencia, que tuvo en este assumpto con el Conde de Gyllemburg, y dado este sus quexas à S. M. Sueca, se previno al Ministro Inglès por el Maestro de Ceremonias, que se abstinviesse de concurrir à Palacio. Escriven de Coppenhaguen, que se ha publicado una Memoria, en que se pretende probar los Derechos, que los Dinamarqueses tienen sobre el Comercio de la Groenlandia, la Islandia, el Ferroe, y la Nortlandia; y que el Residente de los Estados Generales havia publicado otra, oponiendose à aquel Derecho en nombre de su Republica. Tambien se avisa, que se ha puesto un embargo en todos los Navios que se hallaban en aquel Puerto, para servirse de ellos à transportar las Tropas en el Holsteinado. Aqui se prosigue en trabajar à toda diligencia en las Fortificaciones de esta Ciudad. Las cartas de Petersburgo dicen, que se havia tenido noticia, que los Condes Carlos, y Guastavo Biron havian llegado à Tobolska, y que el Baron de Bifmark.

mark, Theniente General de los Exercitos del Czar, Governador de Riga, y cuñado del depuesto Duque de Curlandia, havia muerto en su destierro de la Siberia. Las cartas de Dresde de 19. de este mes dicen. que el Mariscal de Belleisle, que llegò alli el dia 15. por la noche, tuvo el siguiente una Audiencia particular del Rey de Polonia, y que despues presentò à S. M. los Cavalleros, y Oficiales, que le acompañaban, desde donde passò à la Audiencia de la Reyna, haviendo tenido el honor de comer aquel dia con sus Magestades Polacas, como tambien el hermano del Mariscal, y el Cavallero de Harcourt, haviendo sido combidados los otros Cavalleros, y Oficiales de su Comitiva à la mesa del Mariscal de la Corte. Por la tarde sue S. E. à hacer su cortejo al Principe Real, y Electoral, y a los Principes, y Princesas de la Familia Real, y por la noche cenò en casa del Conde de Bruhl, Ministro de Gavinete, con todos los Ministros Estrangeros, y orras personas de distincion. El dia 17. viò el Mariscal, desde las ventanas de su aloxamiento, montar la Guardia, recibiò la visita del Conde de Bruhl, y fue a vèr las cosas mas preciosas, que se hallan en el parage llamado Grune Gewolhe. A medio dia comiò en casa del Governador de Dresde; y por la noche, después de haver hecho algunas visitas, fue al Quarto de la Reyna. El dia 18. comiò con el Principe Real, y Electoral; y el dia 19. tuvo sus Audiencias de despedida, haciendo la cuenta de partir el siguiente. Las cartas de Hannover de 20. de este mes dicen, que en consequencia de las ordenes, que se recibieron de Londres et dia 18. del mismo, se expidieron las correspondientes à todas las Tropas de aquel Electorado, assi de Infanteria, como de Cavalleria, para prevenirse à marchar al primer aviso. Los Oficiales trabajan en sus Equipages de Campaña; y se assegura, que solo quedaran en aquel Pais tres Regimientos de Infanteria, y alguna Cava-Ileria. Las Tropas, que iran à Campaña, se reemplazaran por las Milicias, que se formaran en Regimientos, y yà se les han dado Armas, y tambien se les daran Uniformes; y se avisa, que los invalidos, que estuvieren en estado de servis, seran igualmente empleados.

Derlin 18. de Abril de 1741.

A UN no se ha recibido Relacion del Combate entre nuestras Tropas, y las Austriacas; y lo que se publica hasta aqui, es, que la Batalla empezò à la una del dia, en las cercanias del Lugar de Molitz, à una, ò dos leguas de Brieg, y que durò hasta la noche: Que el Rey mandaba la Ala derecha, el General de Schwerin la Ala izquierda, y el Principe de Anhalt-Dessau el Centro: Que los Austriacos atacaron desde luego con mucha suria la Ala izquierda, y aun causaron algun desorden en ella; pero que haviendo mandado el Rey adelantar por

g (2)

196

aquella parte un Cuerpo de Granaderos con algunas Piezas de Campaña. pulleron eltos en confusion a los Austriacos: Que el Combate fue muy renido, y muy vivo el fuego de una, y otra parte; pero que no pudiendo los Aultriacos fostener el de los Prusianos, se vieron obligados à retirarse entre Neils, y Brieg, quedando el Rey de Prusia por dueño del Campo de Batalla ven que le hicieron 14. prisioneros, y se cogicron tro. Canones. La perdida de los nuestros se regula en 24. hombres, entre muertos, y heridos, y la de los Austriacos en cerca de 511. pero no se tiene todavia Lista exacta de esto. El Principe Federico, hijo del Margrave Alberto, y el Conde de Schulembourg, Theniente General, murieron en 10 mas recio del Combate. El General de Schwerin, el Theniente General Marwitz, los dos hermanos del Principe Federico, y el Conde Finckenstein salieron heridos, y la herida de este ultimo era mortal. Un Page del Rey, y otro Oficial murieron al lado de S. M. y se dice, que de la parte de los Austriacos murieron un Principe de Birkenfeldt, y los Generales Lentulus, y Grune; y que el General Conde de Neuperg, y el General Braun son del numero de los heridos. Se aguarda con impaciencia una exacta Relacion de aquella Batalla, en que el Regimiento de Guardias de Infanteria del Rey se ha distinguido mucho, cuyos Oficiales fueron casi todos muertos, ò heridos.

Ontinuan los Reyes en mantenerse en el Real Sitio de Portici con persecta salud. Haviendo destinado el Rey por su Embaxador Extraordinario à la Corte de Paris, en lugar del Duque de Castropignano, à este Principe de Ardore, que ocupaba el empleo de Regente de la Gran Corte de la Vicaria, ha nombrado S. M. para succederse à Don Joseph Pappacoda, Marquès de Pisciotta, Mayordomo de Semana de la Reyna, sugeto de relevantes prendas. La semana passada entraron en este Puerto varios Navios Ingleses cargados de Generos para este Reyno.

Genova 18. de Abril de 1741.

AS cartas de la Isla de Corcega refieren, que en las cercanias de San Bonifacio se cogieron à seis Soldados Genoveses, que desertaron del Puesto de la Paladella, los quales no pudieron embarcarse con sus Compañeros, porque la Gondola estaba muy cargada, y se pusieron en un Barco para passar à Cerdena. La desercion es muy considerable entre las Tropas de la Republica, y como la mayor parte de los Desertores venden las Armas à los Corsos, se aumenta por este medio el numero de los Assessinos; y se avisa, que dos de ellos quitaron la vida à un Escrivano de las cercanias de Calvi. Las ultimas cartas de Roma resio-

ren, que sue muy extraordinarlo el concurso de Estrangeros, que huvo en aquella Ciudad en Semana Santa, y en la Semana de Pasqua, para ver celebrar à su Santidad las Ceremonias de aquellos dias, que de muchos años à esta parte no se havian vilto celebrar por el Papa, y que à todas ellas assistieron los Cardenales. Avisan de Venecia, que por el Equipage de un Navio, que llegò alli de Constantinopla, se havia sabido, que el Embaxador de Thamas Kouli-Kan havia hecho su Entrada publica en aquella Capital el dia 8. del passado; y que corrian voces, de que llevaba la comission de pedir la restitucion de algunas de las Provincias conquistadas por los Othomanos à los Persas, y el consentimiento del Gran Turco, para que Thamàs Kouli-Kan pueda establecer en la Meca un Emir para los Persas, como ay uno para los Turcos. Por el mismo Navio se supo, que el Gran Turco confirio el empleo de Gran Chancillèr à Raghib Essendi, que en el de Secretario de Estado se ha adquirido la reputacion de hombre muy entendido, y de mucha equidad. Escriven de Turin, que en aquella Corte son grandes las negociaciones, que se tratan; pero que todavia no se descubre el partido que tomarà el Rey, de Cerdeña en las circunstancias presentes de los negocios de Europa.

Londres 20. de Abril de 1741.

A YER sue el Rey a la Camara de los Pares, y haviendo mandado lía-A mar à los Comunes, diò su Real consentimiento à diez Actos particulares. Despues hizo à las dos Camaras la Harenga figuiente. MI-LORDS, Y'SEñORES. A la abertura de esta Session os comunique la muerte del Emperador, y la resolucion que havia Yo tomado de cumplir. los empeños, que tenia contrabidos para mantener en esta ocasion la Balanza del Poder, y las libertades de Europa. Las seguridades, que me disteis despues de aquella comunicacion, fueron enteramente conformes al zelo, y al vigor, que el Parlamento ha manifestado siempre para mantener el honor, y el interès de mi Corona, y el de la Causa comun. La Guerra, que despues se ha descubierto, y se ha suscitado en una porcion de los Dominios Auspriacos, junto con las varias, y dilatadas pretensiones, que publicamente se han formado sobre la succession del difunto Empenador, son cosas que piden un cuidado, y atencion muy particular, y mas quando pueden em-peñar à toda la Europa en una sangrienta Guerra, y exponer por consequencia à un peligro imminente, è immediato à los Estados de los Principes, que se interessaren en la manutencion de la Pragmatica Sancion. La Archiduquesa Maria Theresa ha requerido el socorro de 124. hombres estipulados expressamente en los Tratados, y en esta consequencia be pedido al Rey de Dinamarca, y al Rey de Suecia, como Landgrave de Heffe Cassel,

los Cuerpos respectivos de Tropas, que consisten en 6y. hombres cada uno, à fin de que esten promptos à marchar, para ir en socorro de aquella Princesa. Tambien estoy trabajando en concertar otras medidas, que puedan evipar, y desvanecer los peligrosos designios, y las empressas, que se pudieren formar, à executar en consequencia de algunas injustas pretensiones en perjuicio de la Casa de Austria. En este incierto, y complicado estado de los negocios, pueden sobrevenir varios incidentes, en tiempo que me seria impossible, à vista de la proxima separacion del presente Parlamento, entender vuestro dictamen, ò tener vuestra assistencia, la qual podria serme necessaria, por lo que mirà à los grandes dispendios, que exige la manutencion de la Pragmatica Sancion. En una coyuntura tan critica he tenido por conveniente poneros delante estas consideraciones, y pedir la concurrencia de mi Parlamento, à fin de que me ponga en estado de contribuir en el modo maseficaz à sostener à la Archiduquesa, evitando por todos los medios razonables la destruccion de la Casa de Austria, y manteniendo las libertades. y la Balanza del Poder en Europa. SEñORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES. Debo recomendaros, me concedais los subsidios, que pudieren ser necessarios para llegar à estos fines. La justa atencion, y la promptitud, que siempre he experimentado de vuestra parte, en dar providencia para los subsidios necesfarios al bien publico, no me dexan duda alguna, de que en la coyuntura presente manisestareis la misma disposicion, y el mismo asecto. MILORDS, Y SENORES. Estoy persuadido à que es inutil baceros mayor recomendacion sobre estas consideraciones, que tan ner sessariamente resultan de la presente situacion de los negocios; y por esto sois me detendre en expressar, que por lo que toca à los gastes, que se pu-dieren bacer en esta ocasion, sera siempre con la mayor economia, y que se presentar in las Quentas en el proximo Parlamento. Las dos Camaras han respondido por escrito a la Harenga del Rey, y ofrecen poner a S. M. en chado de cumplir con los empeños, que tiene contrahidos con la Casa de Austria, y de dar à S. M. las mayores seguridades, de que en caso que sas Dominios, aunque independientes de la Corona de la Gran Bretaña, fuessen aracados por algun Principe, à Potencia, qualquiera que sea, en refentimiento de las justas, y necessarias medidas, que ha tomas do S. M. ò que tomare para mantener la Pragmatica Sancion, estan refueltos à emplear todas sus suerzas, para defender, y proteger aquellos Dominios contra qualquier ataque, à insulto.

Paris 29. de Abril de 1741.

AS dos Esquadras, que tuvo el Rey por conveniente embiar à la America, y que salieron por el mes de Septiembre del ano passado,

han buelto à los Puertos de Francia. La que estaba mandada por el Marquès de Antin, llegò à Brest el dia 18. de este mes; y la del Conde de Rocheallart entrò en Tolon el dia 13. Con el arribo de estas Esquadras se ha sabido lo que passò entre quatro Navios del Rey, y seis Navios Ingleses, la noche del dia 18. al 19. del mes de Enero de este año, à la vista del Cabo de Tiberòn, cerca de la Isla de Santo Domingo. El Navio llamado el Ardiente, de 64. Canones, mandado por el Cavallero de Epinay; el Mercurio, de 56. Canones, mandado por Monf. de Standucre; el Diamante, de 50. Canones, mandado por el Cavallero de Piossin; y la Perfecta, de 44. Canones, mandada por el Comendador Destourmelle, hacian su derrota àzia el Cabo Tiberon, quando sueron alcanzados por seis Navios, que el Cavallero Ogle havia destacado por la manana de su Esquadra, para ir à reconocer, si los quatro Navios, que havia descubierto, eran Españoles, como lo havia creido. Dos de los Navios Ingleses, nombrados el Principe Federico, y el Oxford, mandados por Lord Beauclair, y Lord Augustus, eran de 70. Canones, y los otros quatro de 60. Los Ingleses se hallaron à las diez de la noche à distancia de poder oir la voz de los Navios Franceses; y aunque los primeros pudieron juzgar por las preguntas, y respuestas, que se dieron de una, y otra parte, que los quatro Navios no eran Españoles, propusieron para assegurarse, que los Franceses echassen su Lancha al Mar. Los Capitanes, que mandaban los Navios del Rey, no lo quisieron hacer; y haviendo respondido à los Ingleses, que podian embiar su Lancha, atacaron estos ultimos à los quatro Navios, y empezaron el combate, que durò toda la noche. Los Franceses dieron en aquella ocasion grandes pruebas de su valor, y sin embargo de la superioridad de numero, y la desproporcion de Navios, lograron la ventaja de aquella accion. Al amanecer, los Ingleses, que ya se hallaban à una legua del parage en que se empezò el combate, reconocieron su error. El que mandaba los Navios lugleses, puso su Lancha en el Mar, y embiò un Oficial al Cavallero de Epinay, para escusarse de lo que havia sucedido, manifestarle, que se hallaba muy sentido de ello, y assegurarle, que con la obscuridad de la noche havia tenido à los quatro Navios Franceses por Navios Españoles. Bolviò aquel Oficial à incorporarse con los Ingleses; y haviendo reconocido el Cavallero de Epinay, que seguian su derrota, continuò la suya para el Cabo Tiberòn. El Mariscal de Asseldt partirà en todo el mes proximo para ir à reconocer todas las Plazas Fronteras de la Alsacia. Aqui se han recibido cartas de Breslau, con la noticia de que el dia 18. de este mes sue Mons. de Podewiltz, Ministro de Gavinere des Rey de Prusia, à verse con el Cardenal de Sintzendorsf, y declararie,

que S. M. Prusiana le permitia retirarse à Viena, durante la presente Guerra de la Silesia.

Madrid 16. de Mayo de 1741.

US Magestades, y Altezas permanecen gozando de perfecta salud

en su Palacio del Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha servido nombrar à Don Pedro Laurencio Rico para la Dignidad de Dean de la Iglesia Cathedral de Almeria. Para el Arcedianato de dicha Iglesia, que este dexarà, à Don Francisco Clemente del Carpio. Para la Dignidad de Arcipreste, que este tiene, à Don Joseph Ventura de Cordova: Y para la Canongia de este, à Don Vicente Gonzalez.

Assimismo se ha servido S.M. hacer merced à Don Joseph Hurtado, de una Capellania de la Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos de Toledo: Y para la de la Señora Reyna Doña Cathalina, de la misma Ciudad, que este dexara, à Don Pedro Velarde.

El Rey ha conferido Plaza de Ministro de lo Civil de la Audiencia

de Cathaluña à Don Antonio de Serra Portell.

El dia 30. de Abril proximo passado entraron en el Puerto de Santoña dos Presas Inglesas, hechas los dias 29. y 30. de Marzo en la altura de 50. grados por la Balandra Cosaria Nuestra Señora del Rosario, y San Antonio, del cargo de Don Juan de Oyarzabal, de las quales la primera es el Bergantin, nombrado la Presilla, de porte de 60. Toneladas, su Capitan Nicolàs Olena, Irlandès, que passaba à la Isla de la Barbada con 20. Fleges de Fierro tirado para Arcos, ocho millares de Ladrillos, y 16. Barricas de Cal: La segunda el Bergantin, nombrado el Guillermo, y Maria, su Capitan Carlos Wirga, vecino de Dublin, en Irlanda, de porte de 50. Toneladas, que no conducia sino Lastre.

## CON PRIVILEGIO.

Don Francisco Martin, Cirujano Oculista, que vive en la Plazuela del Duque de Arcos, ha determinado bolverse à Francia en tode el mes de Julio proximo, lo que hace saber al Publico, por si los que se ballan con alguna enfermedad, ò incomodidad en los ojos, gustaren servirse de su habilidad, acreditada en diferentes curas, que ba becho en estas partes.